



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

TRASLADO PARA ALEGAR

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE INICIO: 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018 VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018
2016-00451 -00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CRISTINA MARTINEZ SILVA	COLPENSIONES	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CONSTANCIA: Hoy, OCHO (08) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO